

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MIGUEL ESTEBAN

Con fecha 11 de mayo de 2011, la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Miguel Esteban concedió licencia para la apertura de Ahorramás, S.A. «supermercado y garaje», en carretera CM 310 Quintanar-Alcázar de San Juan, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Miguel Esteban 12 de diciembre de 2011.- El Alcalde, Pedro Casas Jiménez.

N.º I.-11261